

---

Dec. No. 814-86-37 que nombra al licenciado Juan Luis Séliman, Director de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 814-86-37

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Lic. Juan Luis Séliman, queda designado Director de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad (ODC).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 815-86-38 que nombra a los señores Cristóbal Marte y Horacio A. Veras Gómez, Subsecretario Administrativo de la Presidencia y Director General de Correos, respectivamente.

JOAQUIN BALAGUER  
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 815-86-38

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El señor Cristóbal Marte, queda designado Subsecretario Administrativo de la Presidencia.

Artículo 2.- El señor Horacio A. Veras Gómez, queda designado Director General de Correos.